

**EN LA ASF**

Aprueban auditoría externa a Banxico

Una auditora externa realizará la revisión de las cuentas del Banco de México, pues la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó un acuerdo por el que se designa a la firma PricewaterhouseCoopers SC para fungir como auditor externo de esta institución para el periodo 2024–2028.

Esta determinación fue aprobada a propuesta del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Pero se determinó que deberá establecerse en el contrato la obligación que tiene el auditor externo del Banco de México de enviar al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno de Banxico; así como y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física. **PATRICIA RAMÍREZ**